

## Los portales de las Administraciones públicas en España siguen sin ser accesibles en el Año Europeo de las Personas con Discapacidad

Emergia.net

Fecha: 28 de abril de 2003

### Resumen

La accesibilidad a una página web es un derecho de todos los ciudadanos que actualmente no garantizan los portales de las Administraciones públicas españolas. En los 21 sitios web analizados por Emergia sólo se cumple una media del 34% de los criterios básicos de accesibilidad estudiados. Ningún sitio cumple con los nueve criterios analizados. Los portales de las Comunidades Autónomas son los que tienen una situación relativamente mejor (49% de cumplimiento) mientras que los Ayuntamientos de las grandes ciudades (31,5%) y los portales de la Administración central (22%) están aún en peor situación.

### La accesibilidad: un derecho que no es garantizado por la Administración Pública

La accesibilidad a una página web es **un derecho de todos los ciudadanos**, con independencia de que puedan padecer problemas físicos, sensoriales o cognitivos. De hecho, los usuarios con discapacidad son uno de los públicos más interesados en interactuar con la Administración a través de Internet, ya que pueden tener mayores problemas para desplazarse a la oficina tradicional.

Además, diseñar siguiendo las pautas de accesibilidad no sólo favorece a las personas con discapacidad sino que **también beneficia al resto de los usuarios**, ya que se facilita el acceso al contenido y elimina barreras tecnológicas, visuales y de diseño. Por ejemplo, un formulario accesible puede ser rellenado por cualquier usuario con discapacidad y lo hace más sencillo y cómodo de cumplimentar para el resto de usuarios. Si ya no se construyen edificios públicos con barreras arquitectónicas, cabría preguntarse por qué en la Web aún no se sigue el mismo planteamiento.

Entre las **formas de discapacidad más comunes** que se deben tener en cuenta al desarrollar un sitio web nos encontramos con:

- Usuarios ciegos: utilizan lectores de pantalla que leen el contenido de una página en voz alta o impresoras Braille que traducen el contenido a Braille.
- Usuarios con ceguera al color: no visualizan los contenidos que no tienen el suficiente contraste o que utilizan determinados colores.
- Usuarios con baja visión: aumentan el tamaño de la letra en el navegador o utilizan programas para amplificar el texto.
- Usuarios con deficiencia auditiva: confían en la existencia de texto alternativo para los archivos de audio de los sitios web.
- Usuarios con deficiencia motora: confían en los atajos de teclado para acceder a la información.
- Usuarios con epilepsia fotosensible: pueden tener un ataque provocado por el movimiento, parpadeo o animación de una pantalla.

Ha pasado más de un año desde que Emergia realizó el informe titulado [Los principales sitios web de la Administración pública no son accesibles](#) y queríamos conocer la situación de la accesibilidad en los sitios de la Administración, especialmente después de que el Consejo de la Unión Europea declaró al 2003 como **Año Europeo de las personas con discapacidad**.

Para ello, en el informe [La accesibilidad en los portales web de las Administraciones Públicas en España](#) hemos realizado un análisis de 21 portales de la Administración pública española

seleccionadas en sus tres niveles de gobierno, central, regional y local:

- 5 sitios web seleccionados de la Administración estatal (La Moncloa, Portal del Ciudadano, Seguridad Social, Agencia Tributaria y Ministerio de Ciencia y Tecnología), que deben cumplir un papel importante para informar a los ciudadanos.
- 6 portales de Comunidades Autónomas (Andalucía, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco).
- 10 Ayuntamientos de las ciudades españolas con mayor población (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid, Zaragoza, Málaga, Palma de Mallorca, Bilbao y Murcia), salvo algún caso en que no se pudo encontrar su sitio web o no estaba operativo en el momento de la realización del análisis.

Para analizar la accesibilidad de los sitios seleccionados dos expertos de Emergia realizaron una validación de **nueve criterios** que a juicio de Emergia deberían ser de obligado cumplimiento, dentro de los propuestos por la WAI (*Web Accessibility Initiative*) en sus pautas de accesibilidad. Estos criterios se comprobó su cumplimiento en la página de inicio y una página adicional representativa de los sitios web seleccionados utilizando navegadores sólo-texto y navegadores gráficos con diversas opciones cargadas o no cargadas. El estudio se realizó en el periodo del 7 al 25 de abril de 2003.

### Ningún portal es accesible

Los resultados obtenidos muestran que los principales sitios web de la Administración estatal, de las administraciones regionales y de las locales no son actualmente accesibles para personas con discapacidad al no verificar todos los criterios de accesibilidad analizados.

En general, la accesibilidad a los sitios web de la Administración Pública española es muy mala:

**sólo se cumplen un 34% de los criterios de accesibilidad en los 21 portales analizados.**

Además, ninguno de ellos cumple todos los criterios. El máximo grado de cumplimiento lo obtienen los sitios web del Ayuntamiento de Valladolid, la Comunidad de Madrid y la Junta de Andalucía, cumpliendo los tres un 75% de los criterios analizados. Todos los demás sitios sólo cumplen la mitad o menos de los criterios. También es destacable que tres sitios tienen, al menos, una **versión accesible o sólo texto**, aunque en algunos casos para llegar a ella hay que pasar a través de páginas que no son accesibles.

**Los portales de las Comunidades Autónomas están en mejor situación relativa**, con un cumplimiento del 49% de los criterios. En cambio, los diez ayuntamientos cumplen sólo el 31,5% de los principios de accesibilidad analizados. En este ámbito sólo destaca el elevado grado de cumplimiento del Ayuntamiento de Valladolid. Llama la atención que los sitios web de algunos de los municipios más grandes sean los que se encuentren en una peor situación comparativa (Bilbao, Madrid y Barcelona). La complejidad en el diseño y desarrollo de estos sitios web con frames, excesiva carga de imágenes, despletables y utilización de scripts, applets y plug-ins los convierten en inaccesibles y difíciles de usar.

#### Cuadro 1: Cumplimiento de criterios de accesibilidad en los portales de las Comunidades Autónomas

Portal	URL	%
1. Comunidad de Madrid	Comadrid.es	75%
2. Junta de Andalucía	Juntadeandalucia.es	75%
3. Generalitat de Cataluña	Gencat.es	50%
4. Gobierno Canario	Gobcan.es	50%
5. Generalitat Valenciana	Gva.es	33%
6. Gobierno del País Vasco	Euskadi.net	12%
	<b>MEDIA</b>	<b>49%</b>

#### Cuadro 2: Cumplimiento de pautas de accesibilidad en los portales de los Ayuntamientos de mayor población

Portal	URL	%
--------	-----	---

1. Ayuntamiento de Valladolid	Ava.es	75%
2. Ayuntamiento de Murcia	Ayto-murcia.es	37%
3. Ayuntamiento de Palma de Mallorca	A-palma.es	33%
4. Ayuntamiento de Valencia	Ayto-valencia.es	33%
5. Ayuntamiento de Zaragoza	Ayto-zaragoza.es	33%
6. Ayuntamiento de Málaga	Ayto-malaga.es	25%
7. Ayuntamiento de Barcelona	Bcn.es	22%
8. Ayuntamiento de Madrid	Munimadrid.es	22%
9. Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla.org	22%
10. Ayuntamiento de Bilbao	Bilbao.net	11%
	<b>MEDIA</b>	<b>31,5%</b>

Sin embargo, son **los portales de la Administración central los que se encuentran en la peor situación** con sólo un 22% de cumplimiento. En el caso de portales tan importantes como el de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social el grado de cumplimiento es mínimo, con un 11%. Si comparamos este resultado con el obtenido en el [informe de accesibilidad de la Administración](#) realizado sobre una muestra muy similar en enero de 2002 podemos concluir que los portales de la administración estatal no han avanzado prácticamente nada en la accesibilidad a sus sitios.

**Cuadro 3: Cumplimiento de criterios de accesibilidad de los portales de la Administración central**

Portal	URL	%
1. La Moncloa	La-Moncloa.es	33%
2. Ministerio de Ciencia y Tecnología	Mcyt.es	33%
3. Portal del Ciudadano	Administracion.es	22%
4. Agencia Tributaria	Aeat.es	11%
5. Seguridad Social	Seg-social.es	11%
	<b>MEDIA</b>	<b>22%</b>

Los **problemas de accesibilidad más comunes** que se han encontrado son la falta de comprensión del contenido sin color, la falta de formatos alternativos para los elementos no textuales, contenidos incomprensibles en navegadores sólo texto, falta de control en la visualización de textos, ausencia de títulos descriptivos en los frames introducidos, la falta de información accesible sobre la maquetación general del sitio web y la obligación de utilizar scripts, applets y otros objetos de programación para visualizar correctamente las páginas.